



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**N° 1115 /2000**

**EXPEDIENTE N°10-32041/1999**  
sg

Buenos Aires, 4 de Julio de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la provisión y colocación de un equipo de aire acondicionado para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 (Local 6002) del 6° Piso del Palacio de Justicia, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las características del local la Dirección de Infraestructura Judicial aconseja la instalación del equipo especificado a fs. 8/10.

Que la Intendencia del Palacio de Justicia informa a fs. 20 que la propuesta en nada afecta a la infraestructura del edificio, lo que se compadece con lo dispuesto mediante la Resolución N° 1505/96.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Infraestructura Judicial a la instalación del equipo de aire acondicionado solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 1, oficina 6002.

Regístrese, comuníquese y gírese a la mencionada Dirección.

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION